



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA "EVENTO DE GÜTXAM:
CONVERSATORIO Y DIÁLOGO MAPUCHE"
PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS
BÁSICAS Y LICEOS DE LA EDUCACIÓN
MUNICIPAL. /

DECRETO: N° **967/**

TEMUCO, **23 AGO. 2018**

VISTOS:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018 y sus posteriores modificaciones.

3.La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2.Que la Educación Intercultural, se comprende como un proceso de convivencia humana basada en el respeto a la relación recíproca entre culturas en contacto.

3.Que es deber del Estado promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales.

D E C R E T O:

1.Apruébese actividad "EVENTO DE GÜTXAM: CONVERSATORIO Y DIÁLOGO MAPUCHE" para estudiantes de escuelas básicas y liceos de la educación municipal".

Nombre de la actividad	"EVENTO DE GÜTXAM: CONVERSATORIO Y DIÁLOGO MAPUCHE", para estudiantes de escuelas básicas y liceos de la educación municipal.
A quiénes va dirigido	Estudiantes, equipos directivos, profesores, Educadores Tradicionales, integrantes comunidad Educativa y Equipo DAEM del Sistema Educación Municipal.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la Educación Intercultural y la Implementación del Mapuzugun en la Educación Municipal 2018.
Objetivo específico de la actividad	Propiciar habilidades lingüísticas, razonamiento y de convivencia para una formación Intercultural, estableciendo diálogo entre estudiantes con Sabios y profesionales mapuche e integrantes de la Educación Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Gasto programado	<p>Contempla la contratación del siguiente servicio para el Evento de Conversatorio y diálogo Mapuche, el cual debe contener los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medallas con diseño mapuche. - Diplomas enmarcados. - Mizawün (alimentos mapuche). - Recursos didácticos mapuche. <p>-Entre otras especificaciones técnicas que estarán contenidas con Coordinación Intercultural DAEM. * Este evento se realizará vía Convenio Marco según ID 993003.</p> <p>Lugar: El Encuentro de Conversatorio Mapuche, se realizará en un salón y/o sala o espacio del sistema de Educación municipal en dos jornadas o días: Jornada para estudiantes Educación básica y otra Jornada para estudiantes educación Media. Total Gasto Servicio Capacitación. Monto estimativo o referencial. \$ 3.000.000</p>
Cobertura	Directa: 500 personas.
Registro de la actividad	Registro fotográfico y firma de participantes
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre Año Escolar 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.08.999 centro de costo 210707 del presupuesto del Área de Educación FAEP año 2018 y afectará a la cuenta corriente N° 66117623, Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/CFV/MFB/MOU/
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	148.038.000
MONTO COMPROMETIDO	129.427.100
MONTO COMP.PTE.DCTO	3.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	132.427.100
SALDO DISPONIBLE	15.610.900
PREAFEC N° 2949	14/08/2018